

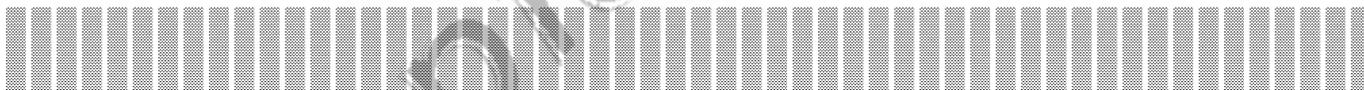


URIEL HERNAN MORER
 BUSTAMANTE 00038
 5152 - VA.CARLOS PAZ
 CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
 PERIODO 01-04-2018 AL 30-04-2018
 HOJA N° 0001
 CUIT N° 20-27119695-5
 IVA : INSCRIPTO
 SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



0 9 1 8 2 0 0 9 0 6 0 1 0 7 0 8



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02104719/42 C.B.U. : 01508046 02000104719426

FECHA	CONCEPTO	F. VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS		
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/03/2018								7.526,97		
03-04	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-04			0804	419,00-				
03-04	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-04			0804	87,99-		7.019,98		
04-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	3,04-		7.016,94		
05-04	DTO DOCUMENTO				0804 CAJA	27.600,00-				
05-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		720009100060		0804	30,08-		20.613,14-		
06-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	165,78-		20.778,92-		
12-04	PAGO VISA \$		VISA074817029	0221		13.921,24-				
12-04	PAGO VISA U\$S		VISA074817029	0221		178,24-		34.878,40-		
13-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	84,60-				
13-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		110000000165		0804	34,39-		34.997,39-		
16-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	0,21-				
16-04	TRANS DN MTITU		0204498	0187	DNET		500.000,00			
16-04	IMPORTACIONES		000568193L001	0290	OPEX	1.845,86-				
16-04	IMPORTACIONES		000568193L001	0290	OPEX	417.228,72-		45.927,82		
17-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	2.514,45-				
17-04	DEB TRANSF CONNECTION BANKING			0187	BS	40.000,00-		3.413,37		
20-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		170000927865		0804	63,18-				
20-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		110004325806		0804	32,70-		3.317,49		
23-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	0,58-				
23-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		2850076925608		0804	321,96-		2.994,95		
24-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	1,93-		2.993,02		
TOTAL IMP.LEY COMPETITIV:						2.770,59	TOT.CRED.IMP.\$	0,00(*)	SALDO FINAL AL 30/04/2018	2.993,02

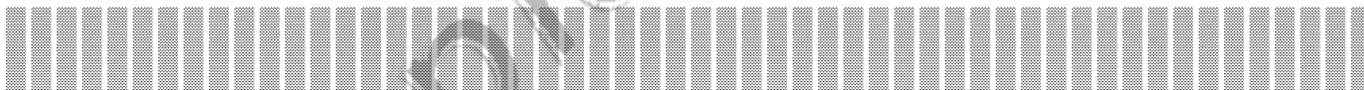
Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.



URIEL HERNAN MORER
 BUSTAMANTE 00038
 5152 - VA.CARLOS PAZ
 CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
 PERIODO 01-04-2018 AL 30-04-2018
 HOJA N° 0001
 CUIT N° 20-27119695-5
 IVA : INSCRIPTO
 SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02104719/42 C.B.U. : 01508046 02000104719426

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS		
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/03/2018								7.526,97		
03-04	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-04			0804	419,00-				
03-04	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-04			0804	87,99-		7.019,98		
04-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	3,04-		7.016,94		
05-04	DTO DOCUMENTO				0804 CAJA	27.600,00-				
05-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		720009100060		0804	30,08-		20.613,14-		
06-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	165,78-		20.778,92-		
12-04	PAGO VISA \$		VISA074817029	0221		13.921,24-				
12-04	PAGO VISA U\$S		VISA074817029	0221		178,24-		34.878,40-		
13-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	84,60-				
13-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		110000000165		0804	34,39-		34.997,39-		
16-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	0,21-				
16-04	TRANS DN MTITU		0204498	0187	DNET		500.000,00			
16-04	IMPORTACIONES		000568193L001	0290	OPEX	1.845,86-				
16-04	IMPORTACIONES		000568193L001	0290	OPEX	417.228,72-		45.927,82		
17-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	2.514,45-				
17-04	DEB TRANSF CONNECTION BANKING			0187	BS	40.000,00-		3.413,37		
20-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		170000927865		0804	63,18-				
20-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		110004325806		0804	32,70-		3.317,49		
23-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	0,58-				
23-04	DESC DOC - COBRO COMP/PUNIT		2850076925608		0804	321,96-		2.994,95		
24-04	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	1,93-		2.993,02		
TOTAL IMP.LEY COMPETITIV:						2.770,59	TOT.CRED.IMP.\$	0,00(*)	SALDO FINAL AL 30/04/2018	2.993,02

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.